

Madrid, a 26 de marzo de 2026

LABIANA HEALTH, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Cancelación y otorgamiento de financiación

En relación con la Información Privilegiada publicada con fecha 18 de febrero de 2026, la Sociedad comunica que, en fecha 23 de marzo de 2026 se otorgaron los correspondientes documentos mediante los cuales se procedió a la cancelación de la financiación preexistente, así como a la formalización de la nueva financiación sindicada, ésta última sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas.

La última de dichas condiciones suspensivas se cumplió el día 24 de marzo de 2026, fecha desde la cual la operación se perfeccionó y consumó entrando en vigor. En este contexto, la Sociedad informa de los siguientes hechos:

- Cancelación de la financiación anterior con *Miralta Credit Opportunities, S.L.* y *BSSF II Origination DAC* por importe de 25 millones de euros, así como la liberación de las garantías asociadas.
- Formalización del contrato de financiación sindicada, por un importe máximo de 37 millones de euros, suscrito con el sindicato bancario liderado por Deutsche Bank, S.A.E.U., así como la constitución de las nuevas garantías vinculadas a dicha financiación.

Con la formalización de estos hitos, la Sociedad completa la ejecución de su plan financiero, logrando la extensión de los vencimientos de deuda y la dotación de recursos para el plan de inversiones (CapEx) y circulante.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

D. Manuel Ramos Ortega
Consejero Delegado

LABIANA HEALTH, S.A.